



IPS ALEJANDRO RÍOS
Medicina nuclear

GUÍA BÁSICA DE DERECHOS Y DEBERES

Exige tus **DERECHOS**



Recibir el mismo trato en la atención de salud, sin restricciones por motivos; de raza, sexo, edad, idioma, religión, origen social, posición económica o cualquier otro factor que lo distinga.



Presentar sugerencias o reclamaciones sobre la atención recibida por parte del personal asistencial o administrativo y recibir respuesta oportuna.



Ser atendido en sitios tranquilos, limpios y cómodos; garantizando la seguridad y privacidad.



Manejo confidencial de su información clínica y conspiración del silencio profesional dentro del marco ético y legal.



Recibir trato digno, amable y cordial de todo el personal de la **IPS ALEJANDRO RÍOS**.



Recibir de manera clara y comprensible información sobre el procedimiento que se le va a realizar en la **IPS ALEJANDRO RÍOS**.

Cumple tus DEBERES



Traer los documentos requeridos para los trámites respectivos de su atención.



Facilitar el pago cuando corresponda por la prestación de un servicio en caso de requerirlo como: las cuotas moderadoras y/o copagos.



Informar oportuna, clara y verazmente las circunstancias relacionadas con su estado de salud.



Tratar con respeto al personal de la *IPS ALEJANDRO RÍOS*, a los demás pacientes y acompañantes.



Usar correctamente los servicios y recursos de la *IPS ALEJANDRO RÍOS*

Número Único
(4) 448 72 71
www.ipsalejandrorios.com

Clínica Cardiovid
(Clínica Cardiovascular)
Calle 78B N° 75-21 Robledo - Medellín
Fax: (4) 441 86 68

Hospital Pablo Tobón Uribe
Calle 78B N° 69-240 Robledo - Medellín
E-mail: medicinanuclear@une.net.co